

Listado de requisitos para tramitar la baja por defunción y solicitud del saldo.

Puede ser solicitado por el(los) sucesor(es) con derecho al reintegro del productor finado (familiares o beneficiarios comprobables).

1) Documentos del Productor Finado

- Acta de defunción original.
- Identificación oficial (INE/IFE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar) y/o Credencial del Padrón Nacional Cafetalero. – copia
- CURP

2) Documentos del (los) Sucesor(es)

- Identificación oficial vigente (INE/IFE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar). – copia
- CURP
- Comprobante de domicilio vigente. – copia
- Datos de contacto (correo electrónico y número telefónico)
- Acta de nacimiento o matrimonio del(los) sucesor(es), según sea el parentesco. – copia
- Documento que acredite al sucesor (Selecciona según el caso):
 - a) Estar registrado como beneficiario en FIRCAFÉ (Devolución de saldo 2018–2020), o
 - b) Resolución de Juicio Testamentario o Intestamentario. – copia, o
 - c) Acta de Reconocimiento de Sucesores original (hasta \$30,000.00) con dos testigos familiares, firmada por autoridad municipal electa. – original.
 - Nombramiento de la autoridad firmante – copia
 - Identificación oficial de los testigos – copia
 - Si el **Acta de Reconocimiento de Sucesores no ha sido firmada por todos los sucesores**, estos deben enviar una **carta poder** (ver formato en la página)

Descarga de formatos en:

<https://amecafe.org.mx/procedimiento-baja-firafe/>

3) Documentos de Cuenta Bancaria (una vez autorizados los documentos)

- Carátula del estado de cuenta vigente (no mayor a tres meses). – copia
 - * La cuenta debe estar a nombre del beneficiario y con CLABE interbancaria de 18 dígitos.
 - * Confirme en su banco que la cuenta puede recibir la transferencias por el monto total.
- Fotografía del beneficiario sosteniendo la carátula del estado de cuenta.

Procedimiento para el Envío de Documentos

- Escanear cada documento en PDF (un archivo por cada punto).
- Enviar los archivos al correo: violeta.durruti@amecafe.org.mx
- Una vez revisada la documentación, se enviará una solicitud al correo registrado.
- Imprimir la solicitud, agregar firma y huella, y enviarla por mensajería o Correos de México a la AMECAFÉ.

Contacto: (55) 5688 4569 o whatsapp al (55) 73417782

Violeta Jazmín Durruti Bautista – Opción 6–Asistencia FIRCAFÉ–

Correo: violeta.durruti@amecafe.org.mx

Dr. Marcos Andrés Oviedo Mendiola – Opción 7 - Coordinación FIRCAFÉ

Correo: marcos.oviedo@amecafe.org.mx

Domicilio AMECAFÉ: Tenayuca 107, Col. Vértiz Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, C.P. 03600